



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.083.

Características:

– Línea aérea de media tensión, con origen en apoyo actual n.º 370 y final en nuevo apoyo de hormigón n.º 22.494, de 19 m de longitud, conductor LA-56.

– Línea subterránea de media tensión, con origen en apoyo nuevo n.º 22.494 y final en centro de transformación proyectado, de 28 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de 3 (1x50) mm² de sección de aluminio.

– Centro de transformación de intemperie compacto, de 250 kVA de potencia B2.

– Red de baja tensión asociada al centro de transformación de 150 m de longitud, conductor RV 0,6/1 kV de 3 (1x150) mm² de aluminio, para suministro a urbanización de 17 viviendas y otros usos en camino de Oña-Tamayo, s/n, en Oña.

Presupuesto: 18.019,41 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 28 de enero de 2011.

El Jefe del Servicio, P.D.F., el Secretario Técnico,
Jesús Sedano Ruiz